San Miguel Santa Flor, Oaxaca; a 11 de junio de 2025.

Asunto: se remite plan municipal desarrollo sostenible 2023-2025 Para su revisión y validación.

Juanita Arcelia Cruz Cruz
Directora General del Instituto
de Planeación para el Bienestar

El que suscribe **C. Pedro Medina Mellado**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Miguel Santa Flor, Distrito de Cuicatlán, Oaxaca. Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de solicitar la revisión del Municipal Desarrollo Sostenible 2023-2025 del municipio de San Miguel Santa Flor para su validación, mismo que fue aprobado mediante sesión extraordinaria de cabildo el día 11 de junio del 2025, por lo anterior, anexo, a la presente solicitud lo siguiente:

I. Plan Municipal de Desarrollo en versión digital.
II. Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
III. Acta de Priorización de Obras.
IV. Acta de Sesión Extraordinaria de aprobación del Plan Municipal Desarrollo, de fecha once de junio de dos mil veinticinco.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"El respeto al derecho ajeno es la paz"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Santa Flor, Dto. Cuicatlán, Oax.
2023-2025

C. Pedro Medina Mellado
Presidente Municipal Constitucional
San Miguel Santa Flor, Oaxaca

DIRECCION: CALLE BENITO JUAREZ S/N, COL. CENTRO, C.P: 68624, SAN MIGUEL SANTA FLOR
DISTRITO DE CUICATLAN, ESTADO DE OAXACA.
TEL:5617057427 RFC: MSM850101QE3
correo: sanmiguelsantaflor.2325@gmail.com